

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64276 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 1042/2015, de CENTRAL D'APROVISIONAMENTS ELECTRICS, S.L., con CIF B62473947, y con domicilio en Terrassa, carretera de Castellar, 490, se ha dictado, en fecha 10.10.2017, un auto de archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 10 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170076932-1